



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

15° Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0040589/2010

RESOLUCIÓN N° 414/2010

VISTO:

La Resolución Decanal N° 683/2010 dictada por el señor Decano ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 22 de setiembre del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°. - Aprobar la Resolución Decanal N° 683/2010 dictada por el señor Decano ad-referéndum de este Honorable Cuerpo, con fecha 22 de setiembre de 2010.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS